

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo el Reglamento (CE)

No. 1907/2006



## FRUITONE SL

Versión 5 / E  
102000026267

1/10

Fecha de revisión: 22.12.2016  
Fecha de impresión: 23.12.2016

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

#### 1.1 Identificador del producto

Nombre comercial FRUITONE SL

Código del producto (UVP) 80560877

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso Regulador del crecimiento, Herbicida

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor Bayer CropScience, S.L.  
Parque Tecnológico. C/ Charles  
Robert Darwin, 13  
46980 Paterna (Valencia)  
España

Teléfono +34(0)96 196 53 00 (solo en horario de oficina)

Telefax +34(0)96 196 53 45

Departamento Responsable E-mail: FDS-Spain@Bayer.com

#### 1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses  
+34(0)91 562 04 20 (24 horas / 7 días)

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y sus enmiendas.

No clasificado, los criterios de clasificación no se cumplen.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y sus enmiendas.

Etiquetado como peligroso para el suministro y el uso.

#### Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

- 2-(1-Naftil)acetamida
- Ácido 1-naftilacético
- Alcohols, C9-11, ethoxylated

#### Indicaciones de peligro

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.  
Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

#### Consejos de prudencia

P261 Evitar respirar la niebla.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo el Reglamento (CE)

No. 1907/2006



## FRUITONE SL

Versión 5 / E  
102000026267

2/10

Fecha de revisión: 22.12.2016  
Fecha de impresión: 23.12.2016

|      |                                                                            |
|------|----------------------------------------------------------------------------|
| P262 | Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.                        |
| P273 | Evitar su liberación al medio ambiente.                                    |
| P391 | Recoger el vertido.                                                        |
| P501 | Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local. |

### 2.3 Otros peligros

No se conocen otros peligros.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.2 Mezclas

#### Naturaleza química

Concentrado soluble (SL)

Alfa-naftilacetamida (ANA-amida) 18 g/l, Ácido alfa-naftilacético (ANA) 6,75 g/l

#### Componentes peligrosos

Indicaciones de peligro de acuerdo el Reglamento (CE) No. 1272/2008

| Nombre                          | No. CAS /<br>No. CE /<br>REACH Reg. No. | Clasificación                                                                       | Conc. [%]    |
|---------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
|                                 |                                         | REGLAMENTO (CE) No<br>1272/2008                                                     |              |
| 2-(1-Naftil)acetamida           | 86-86-2<br>201-704-2                    | Acute Tox. 4, H302<br>Repr. 2, H361d<br>Eye Dam. 1, H318<br>Aquatic Chronic 3, H412 | 1,8          |
| Ácido 1-naftilacético           | 86-87-3<br>201-705-8                    | Acute Tox. 4, H302<br>Eye Dam. 1, H318<br>Repr. 2, H361d<br>Aquatic Chronic 2, H411 | 0,6          |
| Alcohols, C9-11,<br>ethoxylated | 68439-46-3                              |                                                                                     | >= 0 - <= 10 |

### Otros datos

Para el texto integro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

|                                  |                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Recomendaciones generales</b> | En caso de accidente o malestar, acuda inmediatamente al médico (si es posible, muéstrole la etiqueta).                                                              |
| <b>Inhalación</b>                | Llevar el afectado al aire libre y consultar al médico.                                                                                                              |
| <b>Contacto con la piel</b>      | Lávese inmediatamente con jabón y agua abundante. Consultar a un médico si aparece y persiste una irritación.                                                        |
| <b>Contacto con los ojos</b>     | Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos. Consultar a un médico si aparece y persiste una irritación. |
| <b>Ingestión</b>                 | Enjuagarse la boca. No provocar el vómito. En caso de ingestión, acuda inmediatamente al médico y muéstrole la etiqueta o el envase.                                 |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo el Reglamento (CE)

No. 1907/2006



## FRUITONE SL

Versión 5 / E  
102000026267

3/10

Fecha de revisión: 22.12.2016  
Fecha de impresión: 23.12.2016

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

**Síntomas** Ningun síntoma conocido o esperado.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

**Tratamiento** Se recomienda el tratamiento sintomático y adecuado a la condición del paciente.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

### 5.1 Medios de extinción

**Adecuados** Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.

**Inadecuados** Chorro de agua de gran volumen

**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla** En caso de incendio puede(n) desprenderse:, Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), Monóxido de carbono (CO)

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

**Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios** En caso de incendio o de explosión, no respire los humos. Utilizar equipo respiratorio autónomo y traje de protección.

**Información adicional** Luchar el incendio del lado opuesto al viento. Evacuar el personal a zonas seguras. El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

**Precauciones** Utilícese equipo de protección individual. No comer, beber o fumar durante la limpieza de un derrame.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente** Evitar que penetre en las aguas superficiales, el alcantarillado y aguas subterráneas.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

**Métodos de limpieza** Recoger con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín). Recoger y traspasar el producto a contenedores correctamente etiquetados y herméticamente cerrados.

**Consejos adicionales** Verificar también la existencia de procedimientos internos en el centro de trabajo.

**6.4 Referencia a otras secciones** Indicaciones relativas a manipulación segura, ver sección 7.  
Indicaciones relativas al equipo de protección individual, ver sección 8.  
Indicaciones relativas a eliminación de residuos, ver sección 13.

**FRUITONE SL**Versión 5 / E  
102000026267

4/10

Fecha de revisión: 22.12.2016  
Fecha de impresión: 23.12.2016

---

**SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO****7.1 Precauciones para una manipulación segura****Consejos para una manipulación segura**

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.

**Indicaciones para la protección contra incendio y explosión**

No se requieren precauciones especiales.

**Medidas de higiene**

Mientras se utiliza, se prohíbe comer, beber o fumar. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular el producto. Quitar y lavar los guantes contaminados, incluso el interior, antes de volverlos a usar. Mantenga separadas las ropas de trabajo del resto del vestuario.

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades****Exigencias técnicas para almacenes y recipientes**

Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. No almacenar a temperaturas por debajo de -5 °C. Mantener fuera del alcance de los niños.

**Indicaciones para el almacenamiento conjunto**

Manténgase separado de alimentos, bebidas y piensos.

**Materiales adecuados**

HDPE (polietileno de alta densidad)

**7.3 Usos específicos finales**

Refiérase a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto.

---

**8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN PERSONAL****8.1 Parámetros de control**

Sin valores límite de exposición conocidos.

**8.2 Controles de la exposición****Protección personal**

En condiciones normales de uso y manipulación referirse a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto. En el resto de casos deberán aplicarse las siguientes recomendaciones.

**Protección respiratoria**

No es necesaria protección respiratoria en las condiciones de exposición previstas.

La protección respiratoria debe ser usada solo para evitar el riesgo residual de actividades de corta duración, cuando todas las medidas posibles para reducir la exposición en la fuente hayan sido tomadas, p.e. contención o extracción y ventilación local. Seguir siempre las instrucciones del fabricante del equipo de protección respiratoria en cuanto a utilización y mantenimiento.

**Protección de las manos**

Usar guantes de nitrilo (espesor mínimo 0,4 mm) certificados CE (u homologación equivalente). Lavarlos si se ensucian. Eliminarlos cuando se contaminen por dentro, cuando se perforen o cuando la suciedad exterior no pueda ser eliminada. Lavarse las manos frecuentemente y siempre antes de comer, beber, fumar o ir al aseo.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo el Reglamento (CE)

No. 1907/2006



## FRUITONE SL

Versión 5 / E  
102000026267

5/10

Fecha de revisión: 22.12.2016  
Fecha de impresión: 23.12.2016

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Protección de los ojos</b>             | Utilice gafas de protección (conformes con la EN166, campo de uso = 5 u homologación equivalente).                                                                                                                                                                                |
| <b>Protección de la piel y del cuerpo</b> | Utilizar un mono estándar y ropa de protección de categoría 3 tipo 6. Llevar dos capas de ropa siempre que sea posible. Un mono de algodón o de poliéster/algodón debería llevarse bajo el traje de protección química y debería ser lavado profesionalmente de manera frecuente. |
| <b>Medidas generales de protección</b>    | Evitar contacto con piel y ojos.                                                                                                                                                                                                                                                  |

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|                                              |                                                                       |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <b>Forma</b>                                 | Líquido, claro                                                        |
| <b>Color</b>                                 | amarillo                                                              |
| <b>Olor</b>                                  | característico                                                        |
| <b>pH</b>                                    | 5,85 a 100 % (20 °C)                                                  |
| <b>Punto de inflamación</b>                  | >110 °C                                                               |
| <b>Densidad</b>                              | aprox. 1,12 g/cm <sup>3</sup> a 20 °C                                 |
| <b>Coeficiente de reparto n-octanol/agua</b> | Acido 1-naftilacético: log Pow: -0,02                                 |
| <b>Solubilidad en otros disolventes</b>      | Medios: Agua soluble                                                  |
| <b>Propiedades comburentes</b>               | No propiedades comburentes                                            |
| <b>Explosividad</b>                          | No explosivo                                                          |
| <b>9.2 Información adicional</b>             | No se conocen más datos físico-químicos relevantes para la seguridad. |

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad

**Descomposición térmica** Estable en condiciones normales.

**10.2 Estabilidad química** Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas** No se conocen reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales. Estable en condiciones normales.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo el Reglamento (CE)

No. 1907/2006



## FRUITONE SL

Versión 5 / E  
102000026267

6/10

Fecha de revisión: 22.12.2016  
Fecha de impresión: 23.12.2016

**10.4 Condiciones que deben evitarse** Temperaturas por debajo de 0 °C (32 °F).

**10.5 Materiales incompatibles** Sin datos disponibles

**10.6 Productos de descomposición peligrosos** La descomposición térmica puede llegar a desprender:  
Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)  
Monóxido de carbono

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

**Toxicidad oral aguda** DL50 (rata) 1.650 mg/kg  
El valor indicado corresponde a 2-(1-Naftil)acetamida.  
DL50 (rata) 1.750 mg/kg  
El valor indicado corresponde a ácido 1-naftilacético.

**Toxicidad aguda por inhalación** CL50 (rata) > 2,17 mg/l  
Tiempo de exposición: 4 h  
El valor indicado corresponde a 2-(1-Naftil)acetamida.  
CL50 (rata) > 0,45 mg/l  
Tiempo de exposición: 4 h  
El valor indicado corresponde a ácido 1-naftilacético.

**Toxicidad cutánea aguda** DL50 (rata) > 2.000 mg/kg  
El valor indicado corresponde a 2-(1-Naftil)acetamida.  
DL50 (rata) > 2.000 mg/kg  
El valor indicado corresponde a ácido 1-naftilacético.

**Irritación de la piel** No irrita la piel  
El valor indicado corresponde a 2-(1-Naftil)acetamida.  
No irrita la piel  
El valor indicado corresponde a ácido 1-naftilacético.

**Irritación ocular** Irrita los ojos.  
El valor indicado corresponde a 2-(1-Naftil)acetamida.  
Irrita los ojos.  
El valor indicado corresponde a ácido 1-naftilacético.

**Sensibilización** No sensibilizante.  
OCDE Línea Directriz de Prueba 406, Prueba de Magnusson & Kligman  
El valor indicado corresponde a 2-(1-Naftil)acetamida.  
No sensibilizante.  
OCDE Línea Directriz de Prueba 406, Prueba de Magnusson & Kligman  
El valor indicado corresponde a ácido 1-naftilacético.

### Evaluación toxicidad por dosis repetidas

Acido 1-naftilacético no causó toxicidad específica en órganos diana durante los estudios experimentales con animales.

### Evaluación de la mutagenicidad

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo el Reglamento (CE)

No. 1907/2006



## FRUITONE SL

Versión 5 / E  
102000026267

7/10

Fecha de revisión: 22.12.2016  
Fecha de impresión: 23.12.2016

Acido 1-naftilacético no fue mutagénico o genotóxico en una batería de estudios in vitro e in vivo.

### Evaluación de la carcinogénesis

Acido 1-naftilacético no fue carcinogénico en estudios de alimentación de por vida en ratas y ratones.

### Evaluación de la toxicidad para la reproducción

Acido 1-naftilacético no causa toxicidad a la reproducción en un estudio de dos generaciones en ratas.

### Evaluación de toxicidad del desarrollo

Acido 1-naftilacético causó toxicidad desarrollada en el conejos. Acido 1-naftilacético causó una mayor incidencia de malformaciones inespecíficas.

### Información adicional

No hay más información toxicológica disponible.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### 12.1 Toxicidad

#### Toxicidad para los peces

CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)) 44 mg/l  
Ensayo estático; Tiempo de exposición: 96 h  
El valor indicado corresponde a 2-(1-Naftil)acetamida.  
CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)) 56 - 100 mg/l  
Ensayo estático; Tiempo de exposición: 96 h  
El valor indicado corresponde a ácido 1-naftilacético.

#### Toxicidad para los invertebrados acuáticos

CE50 (Daphnia magna (Pulga acuática grande)) > 56 mg/l  
Ensayo estático;  
Tiempo de exposición: 48 h  
El valor indicado corresponde a 2-(1-Naftil)acetamida.  
CE50 (Daphnia magna (Pulga acuática grande)) 56 - 100 mg/l  
Ensayo estático; Tiempo de exposición: 48 h  
El valor indicado corresponde a ácido 1-naftilacético.

#### Toxicidad para las plantas acuáticas

CE50 (Desmodesmus subspicatus (alga verde)) > 100 mg/l  
Ensayo estático; Tiempo de exposición: 72 h  
El valor indicado corresponde a 2-(1-Naftil)acetamida.  
CE50 (Lemna gibba (lenteja de agua)) 5,09 mg/l  
Ensayo estático; Tiempo de exposición: 336 h  
El valor indicado corresponde a ácido 1-naftilacético.  
CE50 (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)) 47 mg/l  
Ensayo estático; Tiempo de exposición: 72 h  
El valor indicado corresponde a ácido 1-naftilacético.

#### Toxicidad para otros organismos

DL50 (Apis mellifera (abejas))  
El valor indicado corresponde a 2-(1-Naftil)acetamida.  
DL50 (Apis mellifera (abejas))  
El valor indicado corresponde a ácido 1-naftilacético.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo el Reglamento (CE)

No. 1907/2006



## FRUITONE SL

Versión 5 / E  
102000026267

8/10

Fecha de revisión: 22.12.2016  
Fecha de impresión: 23.12.2016

|                                                    |                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Biodegradabilidad</b>                           | Acido 1-naftilacético:<br>No es rápidamente biodegradable                                                                                                                                   |
| <b>Koc</b>                                         | Acido 1-naftilacético: Koc: 45 - 87                                                                                                                                                         |
| <b>12.3 Potencial de bioacumulación</b>            |                                                                                                                                                                                             |
| <b>Bioacumulación</b>                              | Acido 1-naftilacético:<br>No debe bioacumularse.                                                                                                                                            |
| <b>12.4 Movilidad en el suelo</b>                  |                                                                                                                                                                                             |
| <b>Movilidad en el suelo</b>                       | Acido 1-naftilacético: Moderadamente móvil en suelo                                                                                                                                         |
| <b>12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB</b> |                                                                                                                                                                                             |
| <b>Valoración PBT y MPMB</b>                       | Acido 1-naftilacético: Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulable y tóxica (PBT). Esta sustancia no se considera que sea muy persistente y muy bioacumulable (vPvB). |
| <b>12.6 Otros efectos adversos</b>                 |                                                                                                                                                                                             |
| <b>Información ecológica complementaria</b>        | No se disponen de datos ecológicos.                                                                                                                                                         |

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Producto</b>                                   | Observando las normas en vigor y, en caso necesario, después de haber consultado al responsable de la eliminación y a la autoridad competente, el producto puede ser llevado a un vertedero o a una planta incineradora.                                                                                                                                             |
| <b>Envases contaminados</b>                       | Vaciar el contenido restante.<br>Enjuagar recipientes tres veces.<br>Añadir las aguas de lavado al pulverizador en el momento de rellenarlo.<br>No reutilizar los recipientes vacíos.<br>Los contenedores vacíos y enjuagados son recogidos por el sistema de recogida de envases para agricultura SIGFITO (Sistema Integrado de Gestión de envases FITOsanitarios). |
| <b>Número de identificación del residuo (CER)</b> | <b>02 01 08*</b> Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

**No clasificada como mercancía peligrosa de acuerdo con ADN/ADR/RID/IMDG/IATA.**

En principio esta clasificación no es válida para el transporte en buque cisterna por vías interiores navegables. Por favor, consulte al fabricante para obtener más información.

**14.1 – 14.5** no aplicable.

### **14.6 Precauciones particulares para los usuarios**

Ver secciones 6 a 8 de la presente Ficha de Datos de Seguridad.

### **14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol y del Código IBC**

No transportar a granel de acuerdo con el Código IBC.



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo el Reglamento (CE)

No. 1907/2006



## FRUITONE SL

Versión 5 / E  
102000026267

9/10

Fecha de revisión: 22.12.2016  
Fecha de impresión: 23.12.2016

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

##### Información adicional

Clasificación OMS: U (Es poco probable que se presenten riesgos agudos durante su uso normal)

Nº de registro (MAPA) 22513

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química.

### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

#### Texto de las indicaciones de peligro mencionadas en la Sección 3

|       |                                                              |
|-------|--------------------------------------------------------------|
| H302  | Nocivo en caso de ingestión.                                 |
| H318  | Provoca lesiones oculares graves.                            |
| H361d | Se sospecha que daña al feto.                                |
| H411  | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |
| H412  | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |

#### Abreviaturas y acrónimos

|              |                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ADN          | Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable                                                                                                                                                         |
| ADR          | Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera                                                                                                                                                             |
| ETA          | Estimación de toxicidad aguda                                                                                                                                                                                                                        |
| CAS-Nr.      | Número del Chemical Abstracts Service                                                                                                                                                                                                                |
| Conc.        | Concentración                                                                                                                                                                                                                                        |
| No. CE       | Número de la Comunidad Europea                                                                                                                                                                                                                       |
| CEx          | Concentración efectiva de x%                                                                                                                                                                                                                         |
| EINECS       | Inventario Europeo de Sustancias Comerciales Existentes                                                                                                                                                                                              |
| ELINCS       | Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas                                                                                                                                                                                                     |
| EN/NE        | Norma Europea                                                                                                                                                                                                                                        |
| EU/UE        | Unión Europea                                                                                                                                                                                                                                        |
| IATA         | International Air Transport Association: Asociación de Transporte Aéreo Internacional                                                                                                                                                                |
| IBC          | International Code for the Construction and Equipment of Ships Carrying Dangerous Chemicals in Bulk (IBC Code) - Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel (Código CIQ) |
| Clx          | Concentración de inhibición de x%                                                                                                                                                                                                                    |
| IMDG         | International Maritime Dangerous Goods: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas                                                                                                                                                       |
| CLx          | Concentración letal de x%                                                                                                                                                                                                                            |
| DLx          | Dosis letal de x%                                                                                                                                                                                                                                    |
| LOEC/LOEL    | Menor concentración/nivel con efecto observado                                                                                                                                                                                                       |
| MARPOL       | MARPOL: International Convention for the prevention of marine pollution from ships: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques                                                                                             |
| N.O.S./N.E.P | Not otherwise specified / No especificado en otra parte                                                                                                                                                                                              |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo el Reglamento (CE)

No. 1907/2006



## FRUITONE SL

Versión 5 / E  
102000026267

10/10

Fecha de revisión: 22.12.2016  
Fecha de impresión: 23.12.2016

|           |                                                                                          |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| NOEC/NOEL | Concentración/nivel sin efecto observable                                                |
| OCDE      | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos                              |
| RID       | Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril |
| MPT       | Media ponderada en el tiempo                                                             |
| UN        | Naciones Unidas                                                                          |
| VLA       | Valor Límite Ambiental                                                                   |
| VLA-EC    | Valor Límite Ambiental. Exposición de Corta Duración                                     |
| VLA-ED    | Valor Límite Ambiental. Exposición Diaria                                                |
| OMS       | Organización Mundial de la Salud                                                         |

La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad es conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 1907/2006 y el Reglamento (UE) 2015/830 que modifica el Reglamento (UE) 1907/2006 (y posteriores enmiendas). Esta ficha de datos de seguridad complementa las instrucciones técnicas para el usuario, pero no las reemplaza. Los datos que contiene están basados en el conocimiento disponible sobre el producto referido en la fecha de revisión indicada. Se advierte encarecidamente a los usuarios de los posibles riesgos que supone usar un producto con propósitos distintos a aquellos para los que ha sido creado. La información proporcionada es conforme a las disposiciones reglamentarias comunitarias en vigor. Se requiere de los destinatarios de esta ficha que observen cualquier requisito reglamentario nacional adicional.

### Nota :

Esta ficha de datos ha sido elaborada según la ficha de seguridad facilitada por el fabricante del producto:

NUFARM SA

**Razon para la revisión:** Ficha de datos de seguridad según el Reglamento (CE) nº 2015/830.

Las siguientes secciones han sido revisadas: Sección 2: Identificación de los peligros. Sección 11: Información toxicológica. Sección 12. Información ecológica.

|                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Los cambios desde la última versión serán destacados en el margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|